CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº17/1280

“AUDITORIA EXTERNA BAJO NORMA ISO 9001:2015”

ENERO 2018

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN ELTENIENTE

LICITACIÓN N º 17/1280

"AUDITORIA EXTERNA BAJO NORMA ISO 9001:2015"

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El presente servicio tiene por objetivo desarrollar Auditorias de certificación y seguimiento bajo la norma ISO 9001, el sistema de gestión de la calidad Codelco El Teniente está certificado bajo el estándar ISO 9001:2008. Las auditorías a que se refiere este servicio se realizarán con respecto al estándar ISO 9001:2015 las cuales se desarrollan dentro del alcance del certificado en toda la División.

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- Serie de Precios Unitarios con Gastos Generales y utilidades incluidas.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis) meses**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

4.1 Informe Comercial y Laboral

4.2 Requerimientos Financieros

4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

4.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes no deberán presentar morosidades, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

a) Boletín comercial y laboral vigente.
b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no mayor a 7 días previos a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

4.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a diciembre 2016, los cuales deben venir firmados por el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: Positivo
- Patrimonio: Positivo.
- Índice de Liquidez: N/A
- Índice de Endeudamiento: N/A

Para validar la información anterior el proponente deberá presentar lo siguiente:

- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
  - Balance General clasificado
  - Estado de Resultado
  - Estado de Flujo Efectivo
  - Notas a los estados financieros (explícitas)
- Carpeta Tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado de Deuda Tributaria.

Para el caso de consorcios prometidos, asociaciones y/o empresas respaldadas por un holding, se deben evaluar los estados financieros de las empresas que declaren el respaldo financiero y el contrato deben ser firmado por todas las empresas (en consorcio o asociación) especificando la cláusula de responsabilidad solidaria. En el caso de empresas extranjeras esto no aplica y se debe solicitar una garantía adicional que cubra el monto de capital requerido en el proceso.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.

- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%.**
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.
- Evaluación RESSO DET, sólo para el caso de empresas que hayan desarrollado actividades en la división.

Donde:
P1 corresponde al período **Diciembre de 2015 a Enero de 2016**
P2 corresponde al período **Diciembre de 2016 a Enero de 2017**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- No podrán participar empresas que se encuentren sancionadas.
- Ranquear a las empresas por Tf de los últimos 12 meses, de las cuales no precalifican las 3 empresas con la más alta Tf o con Tf mayor a 5, asegurando un mínimo de 4 empresas.
- Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas
- Obtener un puntaje final de riesgo superior a 70 según el procedimiento de cálculo GCAB-I-203.
- 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptable consecutivas en los últimos 12 meses – No Cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

4.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

4.4.1. Experiencia

El oferente deberá entregar el detalle de su experiencia, indicando contratos relevantes, mandante y una descripción breve de los servicios prestados.

Se evaluará la experiencia del proponente bajo las siguientes características:

a.- Las empresas deberán ser certificadas bajo la norma internacional :

- UKAS o Similar; ISO 9001:2015 – Quality Management System Certificación
- INN; ISO 9001:2015 – Quality Management System Certificación

b.- Se solicitará además que presenten antecedentes de contratos relacionados con inspección y certificación de la norma ISO 9001. El proponente deberá tener al menos dos contratos en los últimos 5 años.

c.- La empresa deberá contar con un líder auditor y auditores acompañantes con vasta experiencia en certificaciones ISO 9001, demostrando antecedentes que lo respalden.

Calificarán técnicamente las empresas que cumplan con los tres aspectos mencionados anteriormente.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.

b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.

d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: **https://portaldecompras.codelco.cl**

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

7. DATOS DE CONTACTO

Los antecedentes deberán ser enviados vía correo electrónico a Johana Silva Jimenez, e-mail: jsilv062@contratistas.codelco.cl, indicando Razón Social, R.U.T. de la Empresa y Persona de Contacto.

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos vía exclusiva Portal de Compras de Codelco **SRM N º 1400006715**

- Fecha y Hora: **miércoles 31 de enero de 2018, hasta las 16:00 hrs.**

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación a Precalificar	Página WEB de CODELCO www.codelco.com	Miércoles 17 de enero de 2018	
Recepción Consultas de Precalificación (Formato WORD)	A través de correo electrónico: Jsilv062@contratistas.codelco.cl	Lunes 22 de enero de 2018	Hasta las 13.00 horas
Respuestas a Consultas de Precalificación (Formato WORD)	Vía portal de compras de Codelco **SRM 1400006715**	Miércoles 24 de enero de 2018	Durante el día.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco **SRM 1400006715**	Miércoles 31 de enero de 2018	Hasta las 16:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Jueves 15 de febrero de 2018	Durante el día

10. ANEXOS

- **ANEXO 1** Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.
- **ANEXO 2** Requerimientos Técnicos (experiencia).

ANEXO 1

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.

CODELCO
El Teniente

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
Formulario A-1A

Lic. 17-1280 "AUDITORIA EXTERNA BAJO NORMA ISO 9001:2015"

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL											
NOMBRE DE FANTASÍA											
RUT											
INICIO ACTIVIDADES											
DOMICILIO LEGAL EN CHILE											
CALLE					NÚMERO			DPTO/OFIC.			
COMUNA O LOCALIDAD					CIUDAD				REGIÓN		
TELÉFONO					FAX						
E-MAIL											
OTRO DOMICILIO											
CALLE					NÚMERO			DPTO/OFIC.			
COMUNA O LOCALIDAD					CIUDAD						
TELÉFONO					FAX						
E-MAIL											
PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DIVISIÓN											
NOMBRE					TELÉFONO						
CARGO					E-MAIL						
PERSONA DE CONTACTO PARA EFECTOS DE COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS											
NOMBRE					TELÉFONO						
CARGO					E-MAIL						
REPRESENTANTES LEGALES											
PRIMERO					RUT						
SEGUNDO					RUT						
TERCERO					RUT						
FIRMA	Indicar poder de representabilidad legal (Por si sólo, en forma conjunta, etc.)										
SOCIOS											
NOMBRE					RUT			PART. (%)			
NOMBRE					RUT			PART. (%)			
NOMBRE					RUT			PART. (%)			
NOMBRE					RUT			PART. (%)			
NOMBRE					RUT			PART. (%)			
DIRECTORIO (caso de S.A)											
NOMBRE					RUT						
NOMBRE					RUT						
NOMBRE					RUT						
NOMBRE					RUT						
NOMBRE					RUT						

Firma _____

Fecha _____

ANEXO 2

Formulario ANT-04 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de distintos encargos.

General

Mandante	Nombre de la trabajo o servicio	Monto total del contrato US $	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Específica

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US $	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Firma : _____

Fecha : _____